

09/04/2020

La Serena: Fiscalía formaliza robo frustrado en una casa habitación en horario de toque de queda

La Fiscalía de La Serena formalizó a un sujeto de iniciales D.C.R., por su participación en calidad de imputado en la investigación por robo en lugar habitado en grado de frustrado, ilícito que habría ocurrido el 09 de abril de 2020, a eso de las 2 y media de la madrugada.

Los hechos denunciados se sitúan en una vivienda de calle Los Aromos, en el cual dormía la víctima con su grupo familiar.

Según los antecedentes formalizados por la Fiscalía, pese a que D.C.R. intentó apropiarse de una bicicleta, una mochila y 3 ollas pequeñas, fue sorprendido por la víctima, quien lo detuvo en el mismo lugar junto con terceras personas, y fue entregado a Carabineros.

La fiscal de turno, Fabiola Celis, efectuó las diligencias respectivas y el fiscal, Claudio Venegas formalizó al sujeto por los ilícitos del robo en lugar habitado frustrado e infracción a la resolución del Ministerio de Salud que prohíbe a los habitantes circular entre las 22:00 horas y las 05:00 horas.

“Fue en este caso compartidos los argumentos por el juez, Claudio Ayala, quien dispuso imponer, a petición del Ministerio Público, la medida cautelar de prisión preventiva, por considerar al imputado un peligro para la seguridad de la sociedad”, dijo Venegas.

El Juzgado de Garantía concedió 90 días para el desarrollo de las diligencias.

